

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 28 de Junio del 2019</b>	No.Orden:157/2019
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		06142402981050

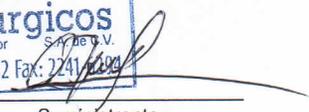
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Insumos Radiológicos.	-	-
200	Cada Uno	10403050 SULFATO DE BARIO, USO HUMANO, ENVASE DE (300-460) G(Barigraf AD 340 gramos, polvo suspensión oral, Marca: JUSTE, Origen: ESPAÑA, Vto.: 28/02/2022)(R-4)	\$13.56	\$2,712.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,712.00

SON: dos mil setecientos doce 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 157/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 96/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 102/2019, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4065

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	  
 	  <p style="text-align: center;">Suministrante</p>

Elaborado por:xgomez

**ENTREGA:** 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura Alvarez, jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**FONDO GENERAL**